



PROGRAMA DE ESTUDIO

I. Identificación:

Carrera	Historia	Pre-requisito	Ingreso a la carrera
Asignatura	Educación Cívica y Ética	Carga horaria semestral/anual	77
Año/Semestre	Anual	Carga horaria semanal	2
Código de identificación	HIS109	Clases teóricas	65
Área de formación	Básica	Clases prácticas (detallar conforme a necesidad)	35
Plan curricular	2021	Créditos	-
Versión del programa	V02		

II. Fundamentación

La formación integral del individuo se concibe como un abordaje global de todas sus dimensiones, incluyendo la cognitiva, la afectiva, la espiritual y otras. Una de las dimensiones fundamentales del ser humano viene conferida por su condición de ser social y político, esto es, dispuesto para la vida en la comunidad y para participar activamente en ella. No obstante, la convivencia ciudadana no siempre resulta fácil debido a las falencias en la educación cívica y ética de los individuos, evidenciadas en los múltiples conflictos sociales presentes en la cotidianidad.

Resulta necesaria, entonces, dirigir la atención hacia la formación general de la persona, concebida ésta como un ser político y social, consciente de la importancia de la participación ciudadana, conocedora de sus derechos y garantías, y cumplidora de sus deberes. Partiendo de esa necesidad, esta asignatura se propone un análisis minucioso de la persona humana y de su rol como ciudadano, apuntando a un abordaje que abarque la formación de la persona, la formación ética y la formación ciudadana.

La asignatura de Educación Cívica y Ética, además de comprender nociones generales de la ética, se propone introducir a los estudiantes de la carrera de Historia al conocimiento de la Carta Magna de nuestro país, centrándose en los derechos, deberes y garantías constitucionales, en miras a formar individuos críticos y políticos, con compromiso consigo mismo, con la comunidad y con el país. Del mismo modo, apunta a que los estudiantes conozcan sus derechos y obligaciones como ciudadano universitario, para actuar con responsabilidad y compromiso en ese ámbito.

III. Competencias genéricas

MISIÓN

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

VISIÓN

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.



- Reconoce los alcances y las limitaciones de sus derechos, deberes y garantías como ciudadano.
- Asume postura crítica y reflexiva sobre los derechos fundamentales del ciudadano.
- Valora la importancia de construir una sociedad justa, con igualdad social y tolerante.

IV. Competencias específicas

- Desarrolla actitudes democráticas con responsabilidad y participación activa en la comunidad.
- Despliega capacidades para participar en el proceso de formulación de políticas públicas.
- Aplica técnicas adecuadas para la resolución de conflictos sociales mediante el diálogo y la negociación.
- Valora y respeta la diversidad, la multiculturalidad y el medio ambiente.

V. Contenidos programáticos

UNIDAD I - La Persona como ser político y social. Las organizaciones sociales 12 h

- La persona. Concepto.
- La persona como ser político y social.
- Las Organizaciones sociales: Comunes. Vecinales. Juveniles. Urbanas. Ecológicas. Grupos Políticos. ONGs.

UNIDAD II - Conductas, valores y sociedad - 13 h

- Conducta, valores y sociedad.
- Dilemas morales en la sociedad.
- Paz social y seguridad.
- Participación ciudadana.
- Igualdad social y de género.
- La no violencia y la tolerancia.

UNIDAD III - Violencia Social - 13 h

- Violencia social. Concepto. Clases. Causas. Características. Consecuencias.
- Problemas sociales que pueden poner en peligro la democracia en la sociedad.

UNIDAD IV - Participación Ciudadana en Democracia - 13 h

- Participación ciudadana. Concepto. Importancia.

MISIÓN

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

VISIÓN

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.



- Etapas de participación ciudadana.
- Niveles de participación ciudadana.
- Componentes de la participación ciudadana.
- Constitución Nacional, su importancia, funciones.
- Calidad de ciudadano.

UNIDAD V - Derechos, Deberes y Garantías del Ciudadano - 13 h

- Derechos fundamentales del ciudadano consagrados en la Constitución Nacional.
- El derecho a la vida. Los debates sobre el aborto, la eutanasia, el control de natalidad, la donación de órganos, la clonación, el alquiler de vientre o útero.
- El derecho a un medio ambiente saludable. La libertad religiosa e ideológica.
- Los derechos de la familia.
- Los derechos a la salud y a la educación.
- Los derechos laborales.
- Los derechos y deberes políticos. El sufragio. El referéndum. La iniciativa popular.
- Garantías Constitucionales. Hábeas corpus. Amparo. Hábeas Data.

UNIDAD VI - El ciudadano universitario - 13 h

- Derechos y obligaciones del ciudadano universitario.
- Ley 250/93.
- Reglamentación General.
- Reglamento Interno de la FAFI.

VI. Metodología de enseñanza-aprendizaje

Se propiciará una metodología proactiva en la que los estudiantes sean los principales protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se recurrirán a las clases expositivas, las demostraciones, los juegos de roles, las dramatizaciones, los paneles, los debates, la mesa redonda, análisis y resolución de problemas y los estudios de casos, sin dejar de lado las clases magistrales a cargo del docente.

VII. Metodología de evaluación

Se ceñirá a lo estipulado en el Reglamento Interno vigente de la Facultad de Filosofía, Considerando que la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser continuo, la misma será de proceso y de producto, haciendo uso de diversos instrumentos de evaluación tendientes al fortalecimiento de los aprendizajes y la retroalimentación continua.

MISIÓN

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

VISIÓN

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.



VIII. Bibliografía

Congreso de la Nación Paraguaya. (1993). *Ley N° 250. Carta Orgánica de la Universidad Nacional del Este*. Disponible en: <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/2607/ley-n-250-carta-organica-de-la-universidad-nacional-del-este>

Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este. (s/d). *Reglamento Interno*.

Gobierno Nacional de la República del Paraguay. (2016). *Constitución de la República del Paraguay, 1992*. Asunción, Paraguay. Alianza.

Martyniuk Baran, S., (2016). *Formación democrática. La Constitución paraguaya*. Asunción, Paraguay. Intercontinental.

Ramírez Candia, M., (2016). *Derecho Constitucional Paraguayo*. Tomo I. Asunción, Paraguay. Litocolor.

Universidad Nacional del Este. (2018). *Compendio del Reglamento General*. Disponible en: <http://www.une.edu.py/web/images/pdf/ReglamentoGeneralMayo2018.pdf>

MISIÓN

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

VISIÓN

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.